



OPINIONES “SEMILLAS” Ley 20.247 SAGyPA Resolución 388

Lo medular de la Resolución “*no supere la cantidad de hectáreas sembradas en el período anterior*” sobre este punto se puede hacer un extenso análisis y será materia de protesta de todo el sector productor. Los acopios de mi zona en una gran mayoría son productores característica que crece día a día para poder mantener los niveles de acopio ante el avance de otros sectores de la cadena. La Resolución por este lado nos perjudica. Ciertamente es que también muchos acopios son “semilleros multiplicadores” actividad hoy fuertemente debilitada por La Bolsa Blanca, en esto nos beneficia, siempre y cuando las regalías sean sensatas y se los obligue por norma / resolución del SENASA a autorizarnos a multiplicar y se fije un techo a la regalía. Mucho Cuidado que muchos ostentores no dan licencia para multiplicar pretendiendo someternos a que sólo seamos unos simples agentes o herramientas de reproducción de semillas sin derecho a desarrollarnos como semilleros multiplicadores; si esto no lo peleamos del vamos sostengo nos restan grandes posibilidades.

Hoy en día sucede esto en soja no sé si también en trigo. Considero que acá hay mucha tela para cortar. “Ni requiera mayor cantidad de semilla que la adquirida originalmente en forma legal”.

El texto debería ser más claro o por lo menos para interpretación de muchos, porque puede dar lugar a confusión al no referirse a poderes germinativos. Es claro que para un técnico una semilla es todo grano capaz de generar una planta BLA BLA BLA!!!

Pero la norma apunta a los productores y estos pueden no tenerlo claro.

Para finalizar considero que deberíamos analizar las realidades de las zonales de cada Centro tener una opinión conjunta, y unidos los sectores de la producción reunimos con el SENASA antes de que se dicten las normas interpretativas.

Reitero es importantísimo el tema de que nuestro semilleros puedan multiplicar toda variedad inscripta sin restricciones.

Ing. Guillermo Llovera
Gerente
Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos A.C.